

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 109/2002

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de diciembre del año dos mil dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de noviembre de 2002, se produjo el deceso de la Sra. Escribiente Mayor del Juzgado de Paz de Valcheta, Dña. Lidia Isabel GÓMEZ, por lo que debe disponerse su baja.
Por ello.

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) Dar de baja por fallecimiento a la Sra. Lidia Isabel GÓMEZ (D.N.I. N° 12.388.613), considerando la misma a partir del 14 de noviembre de 2002.

2°) Regístrese, comuníquese, tórnese razón y archívese.

FIRMADO:

BALLADINI - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.